Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:10097277

Tribunal: CCF - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 11- SECRETARIA Nº 22

Expediente: CCF 2149/2023 - ROMERO CRUZ, NATIVIDAD s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Destino: 60000019286 - POLICIA FEDERAL - DIVISION CONVENIO POLICIAL ARGENTINO

Motivo: Buenos Aires, en la fecha que surge de la firma electrónica al pie de la resolución.-JMD

AL SEÑOR COMISARIO GENERAL
JEFE DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA
OFICINA DEL CONVENIO POLICIAL ARGENTINO
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados : “ROMERO CRUZ, NATIVIDAD S/ SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA” (Expte 2149/2023)que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N11, a cargo del Juez Federal Dr. Alejandro Jorge Nobili, Secretaría N22, a mi cargo, sito en Libertad 731, 7 Piso de esta Capital Federal, a fin de solicitarle tenga a bien informar si la peticionaria registra antecedentes policiales en el interior del país (art. 3, tercer párrafo, inc. c), del decreto 3213/84.-

Sus datos personales son:
Nombre y Apellido: NATIVIDAD ROMERO CRUZ
Idem del padre: JUAN PABLO ROMERO SEGOVIA
Idem de la madre: VICTORIA CRUZ
Fecha de nacimiento: 23 ABRIL 1984
Lugar de Nacimiento: POTOSÍ, SUD CHICHAS, BOLIVIA
8831208
Nacionalidad: BOLIVIANA

Sexo: femenino
DNI N°: 94.477.608
Se deja constancia que la información requerida deberá prestarse en los términos del art. 51, segundo párrafo del tercer apartado del Código Penal, debiendo ser remitida al Juzgado dentro del plazo de diez días hábiles (art. 398 del CPCC) en atención a lo dispuesto por el art. 11, 2 párrafo de la ley 346, modificada por la ley 24.533.
Saludo a Ud. muy atentamente.-

Signature Not Verified
Digitally signed by LAURA GABRIELA SENDON
Date: 2023.06.15 11:53:31 ART